

Comunicado 63/2026
28 de julio de 2026

Entrega DIF Estatal auxiliares auditivos y lentes adaptados en la región serrana

- *Beneficia a más de 600 personas que habitan en zonas rurales e indígenas de Guerrero, Bocoyna, Urique, Guachochi y Balleza*

El Gobierno del Estado, a través del DIF Estatal, dotó de manera gratuita de auxiliares auditivos y lentes adaptados a más de 600 beneficiarios de la región serrana de la entidad.

Esta gira incluyó Guerrero, Bocoyna, Bahuichivo (Urique), Guachochi y Balleza, donde participaron los respectivos DIF municipales junto al equipo de la Dirección de Rehabilitación del DIF Estatal.

En cada sede, las y los beneficiarios recibieron sus aparatos auditivos y lentes, luego de la valoración por parte de especialistas y el ajuste a sus necesidades personales. Asimismo, se les entregaron despensas, para apoyar a la economía familiar.

El titular de dicha dirección, Hiram Mendoza Rodríguez, explicó que la implementación del expediente electrónico permitió ampliar la atención más allá de las personas que habían registrado documentos con anterioridad, ya que se abrió la inscripción a quienes acudieron directamente durante las jornadas.

Paralelamente a la entrega de aparatos auditivos, el DIF estatal coordinó con la Beneficencia Pública para ofrecer lentes en el mismo operativo: “Decidimos hacerlo a la par para que las personas de las comunidades y rancherías no tengan que realizar dos viajes”, señaló Mendoza.

De este modo, quienes acuden por un beneficio pueden ser atendidos también para el otro, según la necesidad detectada en las visitas a los municipios.

Cabe señalar que, al finalizar la presente semana, el DIF Estatal habrá entregado más de 1,300 auxiliares auditivos y cerca de 900 lentes adaptados, a beneficiarios de todas las regiones de la entidad.

Así mismo, el Director de Rehabilitación del DIF Estatal informó que ya se prepara una segunda ronda de entregas.

La recepción de expedientes está abierta y las próximas entregas se realizarían entre octubre y principios de noviembre, en el marco del mes de la discapacidad.

Para inscribirse, las personas deben presentar copia de comprobante de domicilio (o, en caso de comunidades sin este documento, una carta emitida por el municipio); copia de CURP, y copia de INE.

Av. Tecnológico No.2903,
Col. Magisterial, C.P. 31310
Chihuahua, Chih.
Tel. 061 400 4000
www.chihuahua.gob.mx

Los puntos para realizar el registro en todo el estado son los DIF municipales, o en el caso de Cuauhtémoc, en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), en calle Roma y Bruselas, s/n, colonia Progreso.

En Ciudad Juárez, en Pueblito Mexicano o en el Centro de Rehabilitación Integral Física (CRIF), en calle Fierro número 300, colonia Arroyo; y en Chihuahua, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en calle 5ª y Samaniego, colonia Santa Rosa.

